



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Transparencia, Buen Gobierno, Regimen Interior y Personal

Por medio de la presente, le convoco a una reunión ORDINARIA de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el **31 de AGOSTO 2017 a las 11.00 horas**, en la Sala de Reuniones de Junta de Gobierno Local, con el siguiente Orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión del día 21 de agosto de 2017

SEGUNDO.- Contrato menor solicitado por la Concejalía de Comercio, Industria, Trabajo e Innovación Tecnológica, a favor de CÁMARA CERTIFICA, en concepto de servicio de evaluación para la obtención del Sello de Calidad, por importe total de 6.999,85€

TERCERO.- Contrato menor solicitado por la Concejalía de Cultura, Juventud y Patrimonio Histórico, a favor de MARKELIÑE, S.C.L, en concepto de representación del espectáculo teatral "CRUSOE", por importe total de 1.683,00 €.

CUARTO.- Contrato menor solicitado por la Concejalía de Cultura, Juventud y Patrimonio Histórico, a favor de COMPAÑÍA DE TEATRO SIN FIN, S.L., en concepto de representación del espectáculo teatral "LOS PIRATAS", por importe total de 667,60 €.

QUINTO.- Examen de la documentación requerida previa a la adjudicación y calificación de la misma del procedimiento Abierto, mediante tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del "SERVICIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO SOCIAL, TRATAMIENTO PSICOLÓGICO COMO APOYO A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO, 2 LOTES: LOTE 1 SERVICIO DE TRATAMIENTOS FAMILIARES PSICOLÓGICOS, LOTE 2 SERVICIO DE TRATAMIENTO SOCIAL" Expte 34/2017 SERVICIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO SOCIAL, TRATAMIENTO PSICOLÓGICO COMO APOYO A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO, 2 LOTES: LOTE 1 SERVICIO DE TRATAMIENTOS FAMILIARES PSICOLÓGICOS, LOTE 2 SERVICIO DE TRATAMIENTO SOCIAL", subvencionado en un 50% por la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, según Convenio de Colaboración, que se suscribe anualmente con la Comunidad de Madrid, para el Desarrollo de la Atención Social, Primaria por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, **LOTE 1.**

SEXTO.- Proponer, en su caso, a la oferta económicamente más ventajosa como adjudicataria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del contrato del "SERVICIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO SOCIAL, TRATAMIENTO PSICOLÓGICO COMO APOYO A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO, 2 LOTES: LOTE 1 SERVICIO DE TRATAMIENTOS FAMILIARES PSICOLÓGICOS, LOTE 2 SERVICIO DE TRATAMIENTO SOCIAL" Expte 34/2017, **LOTE 1**, subvencionado en un 50% por la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, según Convenio de Colaboración, que se suscribe anualmente con la Comunidad de Madrid, para el Desarrollo de la Atención Social, Primaria por los Servicios Sociales de las Entidades Locales.

SÉPTIMO.- Dar cuenta del correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2017, de la empresa VITA PROFESIONALES, S.L. clasificada en primer lugar en el LOTE 2 SERVICIO DE TRATAMIENTO SOCIAL" (Expte 34/2017), por el que retira su oferta.

OCTAVO.- Examen de la documentación de subsanación DEL SOBRE "B" del procedimiento Abierto, mediante tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación "SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (Exp. 65/17)

NOVENO.- Dar cuenta del informe del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a la valoración de la documentación contenida en el Sobre B (criterios evaluables objetivamente y oferta



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Transparencia, Buen Gobierno, Regimen Interior y Personal

económica) del procedimiento Abierto, mediante tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación de la "SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (Exp. 65/17) y en su caso, aprobación de la valoración del mismo y dar cuenta en acto público de su resultado.

DÉCIMO.- Propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas en orden decreciente en el procedimiento mediante tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación de la "SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (Exp. 65/17), y propuesta de requerimiento de documentación establecida en la cláusula número 19 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Valdemoro a 28 de agosto de 2017

Fdo. D. Serafín Faraldos Moreno



Presidente de la Mesa